B.D.:527903/15

SOLICITA EXTRACCION DE ARCHIVO.- DENUNCIA BIEN AUTOMOTOR A EMBARGO.- SE LIBRE OFICIO VIA DEOX.-

Sr. Juez Federal:

PEDRO JOSE PIROVANI, Abogado mat. Tº 105 - Fº 408 (C.S.J.N.), en el carácter de apoderado de la Administración Federal de Ingresos Públicos (D.G.I.-D.G.A.), con domicilios legal constituído y electrónico C.U.I.L. Nº. 20-17039674-0 en los autos caratulados: **"Expte Nº 2015/15 FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) C/ MIRA DAMIAN NORBERTO S/ Ejecución Fiscal"**, a V.S. muy respetuosamente expreso:

I.- Para el caso en que estos actuados se encuentren archivados, vengo por el presente a solicitar a V.S. la extracción de estos actuados de los archivo judiciales, continuando la causa según su estado y requerimiento efectuado oportunamente por mis mandantes.-

II.- Atento estado y constancias de autos, vengo por el presente a denunciar como bien a embargo en la presente causa el automotor de su propiedad identificado con dominio **IOB-066** - FIAT FURGONETA FIORINO FIRE 1242 MPI 8V MODELO 2010**,** solicitando a V.S. se ordene librar Oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor vía DEOX a los fines de la toma de razón de la medida solicitada.-

Proveer de conformidad Será Justicia.-

Dr. Pedro Jose Pirovani
ABOGADO
Tomo 105 - Folio 408
AGENTE FISCAL
AGENCIA SEDE POSADAS

Presentado con/sin copia en Secretaría de Ejecución Fiscal y Previsional con firma del letrado, hoy/...../....., siendo las horas. CONSTE.-

Dr. Pedro Jose Pirovani
ABOGADO
Tomo 105 - Folio 408
AGENTE FISCAL
AGENCIA SEDE POSADAS

Signature Not Verified
Digitally signed by PEDRO JOSE PIROVANI
Date: 2023.04.04 09:32:57 ART